

TURISMO COMUNITARIO

UNA APROXIMACIÓN PARA EL
ECUADOR

JUNIO 2024



EL NUEVO
ECUADOR III

Ministerio
de Turismo

Definición de turismo comunitario



Es toda actividad económica que relaciona a la comunidad con los visitantes.



Se promueve la conservación del patrimonio cultural y natural de la comunidad



Es toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios



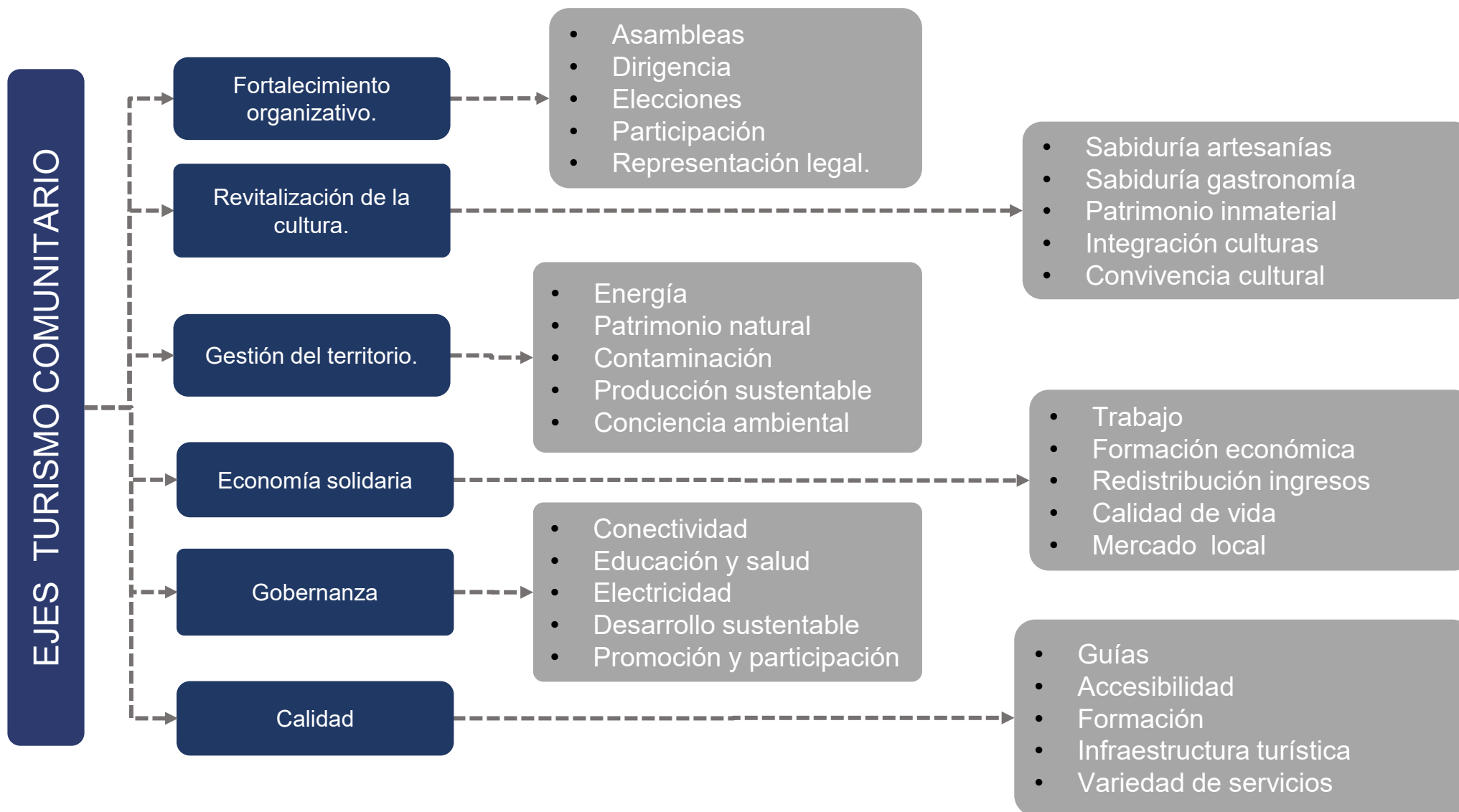
Orientación económica del turismo comunitario



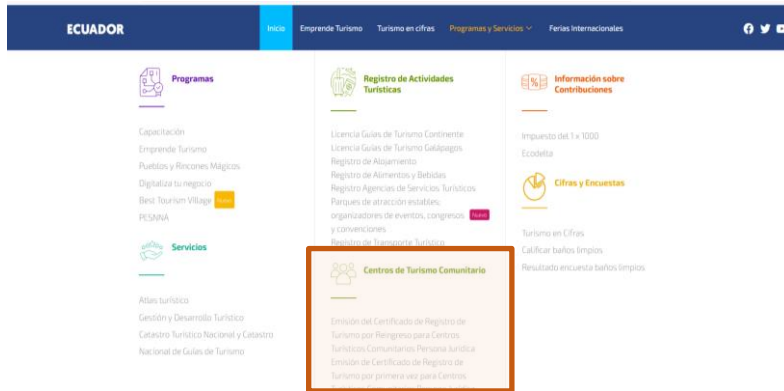
EJES DEL TURISMO COMUNITARIO



INDICADORES DEL TURISMO COMUNITARIO



TURISMO COMUNITARIO – Portal Servicios MINTUR



Enlace: <https://servicios.turismo.gob.ec/>

Emisión del Certificado de Registro de Turismo



Emisión de Certificado renovación

Trámite orientado a los Centros de Turismo Comunitario; que hayan inactivado su registro turístico y deseen reingresar al Catastro Turístico Nacional.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.

Enlace:

<https://www.gob.ec/mintur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica>

Emisión de Certificado primera vez

Trámite orientado a los establecimientos de Centros de Turismo Comunitario que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.

Enlace:

<https://www.gob.ec/mintur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-primera-vez-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica>



EL NUEVO
ECUADOR 

Ministerio de Turismo